



RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 136

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

VISTO: El Expte Nº 00-02768/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Marcos Nieto, eleva para conocimiento y consideración del Cuerpo Colegiado las "**II Jornadas de Argentina Cibersegura: Seguridad en Medios Digitales**", y solicita se declare al evento de interés Académico Departamental.

Que, en relación a ello, informa que Argentina Cibersegura es una organización sin fines de lucro que trabaja para crear un espacio digital seguro a través de actividades de concientización y educación, destinadas a distintos públicos de interés. Es una iniciativa de ESET Latinoamérica, la cual nació como una adaptación de Securing Our eCity, el modelo de ciudad Cibersegura desarrollado por ESET en Norteamérica.

Que, el objetivo principal del mencionado evento es trabajar en la creación de un espacio digital seguro para todos. En éste aspecto se espera que sea un nuevo espacio a través del cual distintos actores sociales puedan informarse y conocer los principales riesgos que hay en internet y el modo de protegerse, el mismo está dirigido a Estudiantes, Docentes y Profesionales.

Que, la fecha de realización de éste evento será estipulada dentro del periodo de clases establecido en el calendario académico de la UNLaR para éste año 2016.

Que, a fs. 6/16 obra copia de los Curriculum Vitae de los oradores para el mencionado suceso.

Que, a fs. 17 de autos obra dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 30 de Mayo de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente que avale la realización del referido acontecimiento.



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 136

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

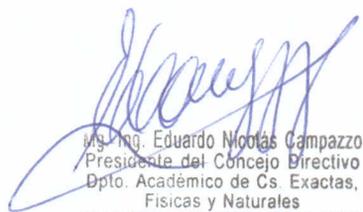
**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO Y AVALAR la realización de las "**II Jornadas de Argentina Cibersegura: Seguridad en Medios Digitales**" a llevarse a cabo en el 2º Semestre de 2016 en las instalaciones de la Ciudad de la Ciencia y la Técnica de ésta Universidad Nacional de La Rioja.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER al equipo que tiene a su cargo la organización de las II Jornadas mencionadas en el Artículo precedente y que forma parte como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: DECLARAR de interés Académico Departamental el Evento referenciado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.


Ing. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 136

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

ANEXO RESOLUCIÓN CD DACEFyN

COORDINACIÓN GENERAL

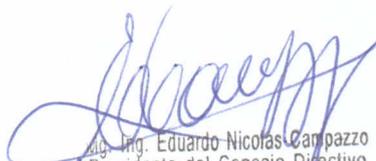
N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	Lic. Gustavo Almaraz
2	Sr. Marcos Nieto

COMITÉ ORGANIZADOR DOCENTE

N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	Ing. Claudia Cesarini
2	Lic. Cristian Oliva
3	Lic. Fabiana Céspedes
4	Lic. Marcelo Martínez
5	Lic. María Eugenia Moreno

COMITÉ ORGANIZADOR ESTUDIANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	Aldana Baurer
2	Anabella Ojeda
3	Fernando Carrizo
4	Gabriela Nieto
5	María Emilia Díaz
6	Marianne Córdoba
7	Nancy Rivero
8	Samantha Moreno


Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA